

# EL CASTILLO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN



CASTILLA Y LEÓN

# CASTILLO, CÁRCEL Y ARCHIVO: MONUMENTO CUSTODIO DE LA MEMORIA DE LA CIUDAD DE LEÓN

Por la «cárcel vieja» la conocen solo los vecinos añosos; por el «Archivo Histórico» la mayoría de los investigadores y algunos ciudadanos —más de los que nos creemos— movidos por la necesidad de consultarlo para alguna herencia o deslinde de viejas propiedades; pero apenas nadie sabe responder hoy dónde está el «castillo de León»: «¿qué castillo?», responderían casi todos.

En realidad, lo correcto sería preguntar por «el viejo castillo de la ciudad que sirvió de cárcel durante siglos y es archivo desde hace unos años» porque esta triple naturaleza o función desempeñó el edificio del que vamos a hablar. Se trata de uno de los monumentos más importantes de la ciudad de León, equiparable por su

singularidad a los tres grandes (San Isidoro, catedral y San Marcos) que atraían a los viajeros de antaño y a los turistas de hogaño, pero es el único de carácter militar, íntimamente relacionado con su muralla romana y con la puerta vecina que pronto tomó el nombre de Puerta Castillo o Puerta del Conde, ya que en él se alojaba el magnate que defendía la ciudad en nombre del rey, señor feudal del vasallo y de la urbe.

El castillo de León es una fortificación urbana de origen medieval cristiano excepcional por tres razones: porque sigue en pie mientras los que existieron en la mayoría de las ciudades hispanas, y que en algunas ocasiones ejercieron, como León, de sedes regias y de la corte (Oviedo, Burgos, Valladolid...), han desa-

parecido o se muestran como restos arqueológicos, y porque tiene un sistema constructivo específico de un periodo concreto de la historia: las guerras entre los reinos de León y Castilla, libradas desde los tiempos de Fernando II hasta los de Alfonso IX contra Alfonso VIII, desde el segundo tercio del siglo XII hasta las primeras décadas del siglo XIII (1162-1218). A fuer de pecar de exagerados diríamos que es una fortaleza casi única en España y más original o menos alterada por las restauraciones, al menos en su piel externa, que el alcázar de Segovia. La tercera razón radica en otra peculiaridad que acentúa su excepcionalidad: su historia constructiva es la de la propia ciudad leonesa, aunque podría ser la de otras muchas ciudades de Europa occidental. En sus muros se suceden y superponen su origen romano, su reforma medieval, cuando empezó a utilizarse como cárcel de notables, la ampliación y transformación de época moderna y su adaptación en los tiempos contemporáneos, la última para servir de

Archivo Histórico desde 1982. Lo novedoso es que aquí todas estas etapas son visibles y fueron haciéndolo cada vez más monumental, sin perder la sobriedad derivada de su función.

Cuando el viajero, el turista o peregrino, estudiante o profesor cruzan por primera vez el pasaje que da acceso al patio norte y desde el suelo dirigen su mirada indefectiblemente hacia arriba, la sorpresa inicial se torna en sincera admiración al ver su proporción, cómo han ido creciendo sus muros con el paso de los siglos, los dos poderosos cubos semicirculares de la muralla romana, la torre medieval rectangular a un lado y en su derredor, la propia muralla ovalada del castillo envolviéndolo. La escala, los volúmenes y las formas pero también el color cambiante de la historia: el gris de la cuarcita romana, el ocre de la arenisca y caliza medievales y el rojo del ladrillo de época moderna y contemporánea. El elogio sustituye al estupor y tras él, una pregunta razonable: «¿por qué es tan poco conocido?».

## EDAD ANTIGUA: PERIODO ROMANO

Dos legiones romanas, la *Legio VI Victrix* (desde fines del s. I a. C.) y la *Legio VII Gemina* (a partir del 74-75 d. C.), cuatro campamentos con sistemas defensivos diferentes, dos de cada una, que se fueron solapando entre sí, y dos *vici* o asentamientos civiles, uno al pie de la muralla y otro en la margen izquierda del río Torío (*Ad Legionem*). Este es el origen de León y el legado del Imperio romano en la ciudad.

Su plano es como el de la mayoría de las ciudades romanas, pero aquí no era para una *civitas* sino para un campamento, el único de una legión que hubo de manera permanente en *Hispania*. Tiene un perímetro rectangular de planta planificada con calles y edificios que respetaban la forma de damero ordenada en torno a dos calles principales que desembocaban en cuatro puertas abiertas en los puntos cardinales.

En lugar de viviendas tenía barracones militares y en vez de un foro central disponía de los *principia*, un conjunto de edificios porticados donde estaba el cuartel general del *legatus legionis*. Al este, bajo la actual catedral se alojaban las termas y al sur, por fuera de la muralla, el anfiteatro legionario, el único militar de *Hispania*. De los 5000 legionarios, aquí permanecería siempre un contingente numeroso, no todos.

Tras la crisis de mediados del siglo III (invasiones bárbaras y ruralización de la economía), la primitiva muralla de piedra de casi 2 m de ancho (fines s. I d. C.), que, a su vez, había sustituido a la de tierra, tapines de césped y madera de la legión anterior, se reforzó con la muralla que hoy se conserva, de 5,25 m de grosor y grandes torres semicirculares de flanqueo (cubos) cada 15 m.



Al norte estaba la *porta decumana* de la fortaleza de la *Legio VII* a finales del s. I. Aunque seguramente fuera diferente a las otras puertas (quizás la cruzara el acueducto), la representamos igual que la descubierta en el lado este: un cuerpo con dos torres rectangulares para la guardia y muralla de alrededor de 2 m de anchura con un terraplén interior.

## EDAD MEDIA

**E**l *castellum* (residencia de delegados del rey) se instaló desde principios del siglo X sobre los dos cubos romanos y el lienzo de la muralla inmediato al oeste de la puerta norte, conocida ahora como *porta de Comite*. Cuando los cubos se recrecieron y se construyeron dos nuevas torres rectangulares, el *Kastellum* pasó a ser denominado también *Turres Legionis* o *Turres Regis*.

Se fue fortificando al mismo tiempo que la ciudad de *Leione* iba creciendo desde que hacia 910 fuera corte regia y capital del reino asturleonés, cuando el castillo pasó a desempeñar además la función de cárcel de nobles, para los enemigos del rey.

Al principio se emplearon piedras pequeñas de mampostería en los cubos y en la torre del lado de la puerta de la ciudad y quizás tuviera una empalizada. En el siglo XIII ya utilizan mampuestos de mayor

tamaño e incluso sillarejo en el cubo oeste y buena sillería en la torre, mientras que la muralla, de planta ovalada, se construyó con encofrado de cal y canto. Este es el mismo sistema constructivo empleado en la cerca medieval, que abrazó el nuevo burgo nacido al sur por fuera del viejo recinto romano. La evolución del castillo seguía corriendo paralela a la de la propia ciudad.

Desde esa centuria, *Leon* permaneció durante siglos con dos recintos amurallados, que pocas ciudades europeas conservan en pie: uno romano con la muralla de cubos para la nobleza y el clero, con sus palacios y catedral, y otro, el del burgo medieval con la cerca, que acogía a los artesanos y comerciantes que llegaron al calor del Camino de Santiago desde finales del siglo XI. En total, alrededor de 5 000 personas a fines del siglo XIII.



Durante los siglos X y XI se debieron sobre elevar los cubos y el lienzo romano así como, quizás, construir dos torres rectangulares en los extremos. Habría un edificio central para la residencia del *comes* del castillo y dos patios, al norte y al sur de la muralla romana y, con dudas, una empalizada y su foso. Continuaba la puerta romana.

## EDAD MODERNA

Como si de los capítulos de un libro se tratara, el lector/visitante del castillo reconoce de manera clara que entra en la Edad Moderna y el Renacimiento cuando se emplea en el castillo un nuevo material constructivo: el ladrillo. Es un aparejo mixto de ladrillo y piedra, el primero formando verdugadas (líneas horizontales) y machones (verticales) que encierran cajoneras de cantos rodados, formando el llamado «aparejo toledano». Pero si la mirada se detiene en los ladrillos, pronto se observa que tienen diferentes módulos y coloraciones, que responden a otras tantas campañas constructivas.

Quizás desde mediados del siglo XVI, se emprendieron unas obras de ampliación que se rematan en 1593 con Felipe II y se amplían en 1607 durante Felipe III: nuevo cuerpo central, se levantó una planta, se recreó el cubo este y se abrieron celdas y calabozos,

pero subsistía gran parte de la estructura medieval reformada en el siglo XIII.

La documentación de época moderna recoge que había una capilla, las residencias del alcaide y del teniente alcaide, escaleras, calabozos y caballerizas. Aquí estuvieron presos, aunque no perdieron su alcurnia y pasearían con sus lujosos trajes de seda y sombreros de plumas por los patios, el conde de Franqueza y el duque de Híjar, dos de los hombres más poderosos de principios y mediados del siglo XVII, respectivamente. Junto a ellos había otros encarcelados del estamento bajo: en total, unos 20 presos.

En 1608 se produjo un cambio notable en el costado oeste del castillo: donde quizás hubo una torre, se cedió el espacio para construir la iglesia del convento de San Froilán de la orden de los franciscanos descalzos o alcantarinos, al lado de su nuevo convento.



Al inicio del siglo XVII el castillo se había reformado y ampliado empleando ladrillo, pero permanecían de época medieval la puerta de la ciudad, la muralla, las dos torres de los extremos, las terrazas de conexión entre el edificio y la muralla y la presa de San Isidro. En el edificio central viviría el alcaide y junto a la torre, el teniente alcaide.

## EDAD CONTEMPORÁNEA

**E**l siglo XIX fue un periodo convulso (guerra de Independencia, tres guerras carlistas, revolución y la I República) que dificultó la plena implantación del liberalismo. Le sucedió una fase de paz interior y prosperidad en su último cuarto, con la llegada a León del ferrocarril (1863), su tardío despunte industrial y el crecimiento de la incipiente burguesía, que se verá reflejado urbanísticamente en el proyecto de Ensanche. En 1900 habría unos 19 000 habitantes.

De la segunda mitad del siglo anterior, el entorno del castillo había heredado, además de la iglesia de los descalzos al Oeste, una nueva puerta de la ciudad construida en estilo Barroco tardío o clásico y junto a ella, el Arca Principal del reciente y flamante abastecimiento de aguas para una ciudad que los reyes borbones ilustrados (Fernando VI y Carlos III) modernizaron con calles empedradas y fuentes por doquier.

El silencio documental sobre el castillo y cárcel desde alrededor de 1700 finaliza en 1801 cuando el arquitecto municipal, Fernando Sánchez Pertejo, realiza un proyecto para reformarlo y ampliar su capacidad carcelaria, ya que estaba en proceso de ruina. Pero no se emprendieron las obras hasta setenta años después concluyéndose en 1877.

A partir de ese momento y hasta 1960 pasó a ser cárcel pública del Partido Judicial de León, ya que con los nuevos tiempos la nobleza había desaparecido. Durante la guerra civil y la dictadura franquista los viejos muros no debieron de ser acogedores para las mujeres y hombres que aquí cumplieron condena.

Desde 1982, el castillo y cárcel de León, historia de la ciudad, pasó a guardar los documentos antiguos de su provincia: sede del Archivo Histórico Provincial de León.



En 1871 se levantó un nuevo cuerpo central en estilo historicista neoclásico, se sobre elevó una tercera planta en el pabellón central, en el cubo oriental y se remató el oeste; se quitaron las terrazas de conexión con el adarve de la muralla, transformando sus puertas en ventanas con rejas. El ladrillo es parecido al antiguo pero aparejado diferente.

# ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LEÓN

Plaza Puerta Castillo, s/n  
24003 – León

## Horario de apertura:

Octubre a junio:

De lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h

Lunes y martes de 16:30 a 19:00 h

Junio a octubre

De lunes a viernes de 8:15 a 14:45 h

Teléfono: 987 244 010. Fax: 987 235 450

Mail: [archivo.leon@jcyll.es](mailto:archivo.leon@jcyll.es)

© Archivo Histórico Provincial de León  
© Textos: Fernando Miguel  
© Ilustraciones: Noemí Martínez Murciego

Dep. Legal: Le. 401-2017